



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

"2025 - Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 25 AGO 2025

RESOLUCIÓN N° 5463

VISTO: El Trámite N° 20144/25 por el cual desde la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones solicitan el NO CÓMPUTO DE INASISTENCIAS para los Docentes que asistan a "*La Jornada de Historia Antigua generando comUnidad*"; y

CONSIDERANDO:

QUE la misma se realizara el día 27 de Agosto del 2025, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones;

QUE el Honorable Consejo resolvió acceder a lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

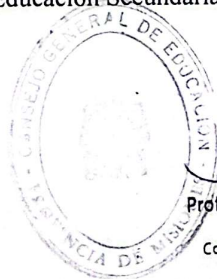
POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el NO CÓMPUTO DE INASISTENCIAS a DOS (02) Docentes por Establecimiento Educativo dependientes del Consejo General de Educación de la Provincia de Misiones, que asistan a "*La Jornada de Historia Antigua generando comUnidad*", a realizarse el día 27 de Agosto del 2025, en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones, quienes deberán presentar la constancia pertinente en sus respectivas Instituciones, como así también disponer de adelantamientos, recuperación de clases o la implementación de otras alternativas para el servicio.-

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Educación Técnica, Dirección de Educación Secundaria, cumplido, **ARCHIVAR.- EDSS/jp.-**


FRANCISCO ANGEL CAROSINI
SECRETARIO GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones




Prof. DANIELA CRISTINA LOPEZ
DIRECTORA GENERAL
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones